Palma c/ Tacuary
Tel. 0786–230451 Telefax. 0786–230048
Pilar – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 32/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, A LA FIRMA "CONSTRUTECH"

Pilar, 01 de abril de 2.016.-

VISTO:

El Informe elevado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes, el Acta de Apertura de Sobres y el informe de Evaluación elevado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, sugiere adjudicar por el total del llamado, a través de un contrato abierto, para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, a la firma **"CONSTRUTECH" del Señor Calixto Adán Jara con RUC N° 3694713-0,** por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y ha presentado el precio más bajo.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MSC. LIC. CECILIA AGUILERA ESTIGARRIBIA

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Llamado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" a la Firma "CONSTRUTECH" del Señor Calixto Adán Jara con RUC N° 3694713-0, a través de un Contrato Abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), y hasta un monto máximo de Gs. 59.000.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones), IVA incluido.-

Art. 2° Imputar los pagos, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01/2016, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Prog. Fabiola Ruiz Díaz B.
Secretaria General

MSc. Lic. Cecilia Aguilera Estigarribia
Decana